



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



Ref. Expte. 13536/2010 - 47171/2013

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 734/2010 de fecha 26 de mayo de 2010 se da por admitido al Licenciado Lucas Daniel Cosci en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado "*Caminos de tiempo narrado. La identidad narrativa y sus significaciones para una filosofía práctica en Paul Ricoeur*"; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del *Licenciado Lucas Daniel Cosci*, titulado según R.D. N° 734/2010 "*Caminos de tiempo narrado. La identidad narrativa y sus significaciones para una filosofía práctica en Paul Ricoeur*", que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Carlos Emilio Gende, Doctor Daniele Petrella y el Doctor Carlos Martínez Ruiz**; como miembro suplente el Magíster Carlos Longhini.-

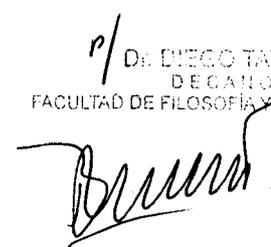
ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 19 NOV 2013  
RESOLUCION N°: 1454

ng

  
Dra. Silvia S. MORÓN  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



  
r/ Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
Dra. BEATRÍZ BIXIO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES